ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 319 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	**ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL**
CONTRATISTA:	**SANTIAGO MAYA ARBELAEZ**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2025**
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
INICIACION:	Diez (10) de Marzo de 2025
TERMINACIÓN	Nueve (09) de Julio de 2025
SUSPENSION No.1	Veintisiete (27) de Mayo de 2025
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS M /CTE. ($10.000.000) incluido IVA.**

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2025, a solicitud del Supervisor, se procede a realizar la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 319 de 2025 de fecha del 05 de Marzo de 2025, lo anterior motivado en el oficio de justificación con fecha del 27 de Mayo de 2025 radicado por el supervisor, en el que indica que en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, Articulo 7 en el cual obliga a que toda persona que ejerza funciones de entrenador (a) físico deportivo (a) debe estar inscrito en el Registro Nacional de Entrenadores Deportivos fijando por la misma norma un plazo el cual ya expiro, en consecuencia una vez verificada la dicho requisito en la contratista se evidencia que está no acredita su inscripción ante el Registro Nacional de Entrenadores Deportivos a pesar de los requerimientos efectuados.

Que, por lo anterior, las partes acuerdan suspender el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No.319 de 2025 a partir del 27 de Mayo de 2025.